

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL¹

Diciembre de 2010

¹ Se trata de un informe provisorio, dado que contiene gastos registrados en el SIDIF al 12 de enero.

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Resultado Financiero	9
5.	Subsidios y préstamos a sectores económicos	10
6.	Subsidios sociales	12
7.	Modificaciones presupuestarias - Observatorio fiscal	13
	Anexo metodológico	14
	Anexo estadístico (*)	16
Cuadro 5.	Subsidios y préstamos a sectores económicos.	
Cuadro 6.	Subsidios sociales.	
Cuadro 7.	Ampliaciones presupuestarias.	
Cuadro 8.	Compensaciones presupuestarias.	
Cuadro 9.	Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias al 31/12/2010.	
Cuadro 10.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

Concluido el mes de diciembre, la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (APN) muestra tanto en la ejecución de los recursos como en los gastos, niveles superiores a los previstos en la Ley de Presupuesto 2010. Por un lado, los recursos corrientes y de capital alcanzaron los \$ 326.696 millones, resultando un excedente de \$ 52.945 millones respecto a las estimaciones del Presupuesto. Por su parte, ampliaciones presupuestarias mediante, las erogaciones corrientes y de capital superaron en \$ 45.438 millones a los créditos iniciales. Como consecuencia, el Resultado Financiero de la APN (base devengado) del ejercicio 2010 registra un superávit de \$ 5.599 millones, más de \$ 7.500 millones por encima del déficit previsto inicialmente.

Es preciso señalar que se trata de información provisoria, por lo cual es muy probable que existan gastos pendientes de registrar, como suele ocurrir al cierre de cada ejercicio financiero.

Finalizado el ejercicio 2010, y teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución de los gastos primarios de la APN alcanzó el 94,5% de los créditos vigentes, mostrando un incremento del 33,2% respecto de la registrada en el año 2009 (+\$ 74.236 mill.). Por otra parte, la ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 89,2%, registrando una retracción del 9,2% ia. (-\$ 2.384 mill.).

A lo largo del año, las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional se vieron ampliadas en un total de \$ 65.643 millones (24% del presupuesto aprobado por el Congreso), de los cuales \$40.373 millones fueron incorporados mediante la aprobación de dos Decretos de Necesidad y Urgencia (el primero de ellos en el mes de noviembre y el segundo, en diciembre). El resto del incremento fue aprobado mediante el dictado de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, haciendo uso de las facultades previstas en la Ley de Presupuesto 2010, como así también de las facultades del vigente artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Una parte importante de las modificaciones presupuestarias estuvo orientada a reforzar las asignaciones previstas para subsidios sociales y económicos, que fueron ampliadas, respectivamente, en un 49% y 45% en relación a los créditos iniciales.

Durante el año 2010, la Administración Nacional gastó cerca de \$ 48.000 millones en materia de subsidios económicos, (un 47% más que lo gastado un año atrás, +\$ 15.350 mill.), y más de \$ 34.000 millones en concepto de subsidios sociales (un 37% superior a lo gastado en 2009, +\$9.248 mill.). En el caso de los subsidios económicos, la mayor parte del incremento registrado se explica por las asignaciones destinadas al sector energético, que crecieron un 63% respecto de 2009 (+\$ 10.078 mill.). En relación a los subsidios sociales, el mayor gasto se explica principalmente por la ejecución del Programa de Asignación Universal por Hijo para Protección Social (ANSES), que distribuyó un total de \$ 6.340 millones, y en segundo lugar, por la ejecución del Programa de Ingreso Social con Trabajo (Ministerio de Desarrollo Social), continuador del Programa Familias por la Inclusión Social, que en conjunto distribuyeron un total de \$3.820 millones.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Finalizado el ejercicio 2010, los recursos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional alcanzaron los \$ 326.696 millones, resultando \$ 52.945 millones mayores a los que se habían previsto inicialmente en el Presupuesto, estimados en \$ 273.751 millones.

Gracias a la fuerte recuperación de la actividad económica y a los aumentos en el nivel general de precios, la recaudación total fue de \$409.900 millones, unos \$ 56.176 millones mayor que el nivel contemplado en la Ley de Presupuesto. De ese excedente, \$ 35.129 millones correspondieron a la APN, que de esta forma entre ingresos tributarios y contribuciones a la seguridad social percibió \$ 285.446 millones.

A su vez, las transferencias de utilidades del BCRA y de los activos de la ANSES llevaron a que las Rentas de la Propiedad más que dupliquen las previsiones iniciales, aportando \$ 18.352 millones adicionales.

Con relación a la recaudación tributaria², los gravámenes que más aportaron al incremento fueron las Contribuciones a la Seguridad Social (+ \$10.060 mill.), el impuesto a las Ganancias (+ \$ 9.192 mill.) y el IVA (+\$7.988 mill.).

Sin embargo, en términos relativos, el desempeño de Ganancias fue el más significativo, ya que recaudó un 30% por encima de lo previsto inicialmente. El resto de los impuestos relevantes tuvieron un sobrecumplimiento del orden del 15%, con excepción de los vinculados al comercio exterior, ya que los Derechos de exportación totalizaron un 8% más que la estimación original (+ \$ 3.378 mill.) mientras que los de Importación estuvieron un 2% por debajo.

² Incluye a los Ingresos Tributarios y a las Contribuciones de la Seguridad Social.

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL 2010:
 Proyección del Presupuesto inicial vs. Ejecución a diciembre
 (en millones de pesos)

	Ppto. inicial	Ppto. vigente	Ejecución	% de ejecución		
	(I)	(II)	(III)	III - I	III / I	III / II
INGRESOS CORRIENTES	272.170	326.201	324.991	52.821	119,4%	99,6%
Ingresos tributarios	172.975	198.265	198.044	25.069	114,5%	99,9%
Ganancias	30.899	39.970	40.091	9.192	130%	100%
IVA	49.132	56.818	57.120	7.988	116%	101%
Internos coparticipados	3.588	4.573	4.600	1.012	128%	101%
Premios de juegos	61	61	55	-6	90%	90%
Transferencias de inmuebles	134	174	177	43	132%	102%
Ganancia mínima presunta	609	790	782	173	128%	99%
Bienes personales	1.604	2.015	1.987	382	124%	99%
Créditos y Débitos en cta. cte.	19.863	22.486	22.583	2.720	114%	100%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	4.921	6.554	6.399	1.478	130%	98%
Otros s/combustibles (2)	684	614	592	-92	87%	96%
Otros impuestos (3)	9.144	8.480	8.181	-963	89%	96%
Derechos de importación	11.110	10.845	10.860	-249	98%	100%
Derechos de exportación	40.997	44.573	44.375	3.378	108%	100%
Tasa de estadística	230	312	243	13	106%	78%
Contribuciones de la Seg. Social	77.343	88.559	87.402	10.060	113,0%	98,7%
Ingresos no tributarios	6.017	6.187	6.277	260	104,3%	101,5%
Venta de Bienes y Servicios	1.442	1.533	1.429	-13	99,1%	93,2%
Rentas de la Propiedad	12.398	29.673	30.750	18.352	248,0%	103,6%
Transferencias corrientes	1.996	1.984	1.089	-907	54,6%	54,9%
INGRESOS DE CAPITAL	1.581	2.296	1.704	123	107,8%	74,2%
Privatizaciones	325	472	117	-209	36%	25%
Otros	1.256	1.824	1.588	332	126%	87%
INGRESOS TOTALES	273.751	328.497	326.696	52.945	119,3%	99,5%

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

En el informe anterior se señaló que, de acuerdo con el gasto devengado hasta noviembre y con las ampliaciones dispuestas, en el último mes del año la Administración Nacional tendría que presentar una ejecución superior a la de los meses anteriores.

En efecto, en el mes de diciembre el gasto devengado prácticamente duplicó al promedio de los meses previos (\$ 48.250 mill. vs. \$ 24.350 mill. mensuales en el período julio-noviembre), lo cual permitió superar el porcentaje de ejecución informado oportunamente para el ejercicio 2009³. Es preciso señalar, sin embargo, que se trata de

³ En aquella oportunidad (con fecha de corte del día 14 de enero de 2010), el porcentaje de ejecución de los gastos primarios alcanzaba el 93,6% de los créditos vigentes.

información provisoria (corte realizado el día 12 de enero), por lo cual es muy probable que existan gastos pendientes de registrar, como suele ocurrir al cierre de cada ejercicio.

CUADRO 2
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/12/2010. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2010		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Dic-10	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Dic-09		
1 Poder Legislativo Nacional	1,878.5	95.0%	100.0%	97.4%	503.1	36.6%
5 Poder Judicial de la Nación	3,464.4	92.1%	100.0%	91.6%	796.2	29.8%
10 Ministerio Público	957.9	97.9%	100.0%	96.0%	259.7	37.2%
20 Presidencia de la Nación	1,748.4	88.3%	100.0%	89.7%	423.7	32.0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2,160.4	76.3%	100.0%	82.4%	260.6	13.7%
30 Ministerio del Interior	1,525.3	98.2%	100.0%	95.7%	216.3	16.5%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2,020.3	91.1%	100.0%	91.1%	516.8	34.4%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	17,627.8	95.2%	100.0%	96.9%	5,979.1	51.3%
45 Ministerio de Defensa	13,722.6	96.0%	100.0%	94.9%	2,347.1	20.6%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1,651.0	87.2%	100.0%	81.1%	748.2	82.9%
51 Ministerio de Industria y Turismo	1,028.0	82.2%	100.0%	84.1%	291.5	39.6%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	5,575.7	93.6%	100.0%	88.0%	1,142.5	25.8%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	53,605.8	96.2%	100.0%	97.3%	12,420.6	30.2%
70 Ministerio de Educación	17,877.6	97.9%	100.0%	99.3%	3,198.2	21.8%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2,016.0	89.9%	100.0%	90.2%	342.4	20.5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	120,269.4	97.7%	100.0%	95.3%	27,116.9	29.1%
80 Ministerio de Salud	6,823.6	95.9%	100.0%	92.8%	1,218.1	21.7%
85 Ministerio de Desarrollo Social	18,226.6	98.8%	100.0%	99.0%	5,560.0	43.9%
90 Servicio de la deuda pública	251.3	66.6%	100.0%	93.1%	55.4	28.3%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	25,214.6	77.6%	100.0%	82.8%	10,839.3	75.4%
GASTOS PRIMARIOS	297,645.0	94.5%	0.0%	94.7%	74,235.8	33.2%
INTERESES	23,552.2	89.2%	0.0%	91.5%	-2,384.1	-9.2%
GASTOS TOTALES	321,197.2	94.1%	0.0%	94.3%	71,851.7	28.8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/01/2011.

Finalizado el ejercicio 2010, y teniendo en cuenta lo anterior, el porcentaje de ejecución de los gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) alcanzó el 94,5%. Asimismo, la ejecución acumulada de los gastos primarios de la APN superó en un 33,2% a la registrada en el año 2009 (+\$ 74.236 mill.), impulsada fundamentalmente por los siguientes conceptos de gasto: Prestaciones de la Seguridad Social (+\$ 22.857 mill., +27%), Transferencias Corrientes al Sector Privado (+\$ 15.142 mill., +37%),

Remuneraciones (+\$ 9.702 mill., +36%), Otras Transferencias Corrientes (+\$ 7.968 mill., +79%), y Transferencias de Capital a Provincias (+\$ 5.000 mill., +37%).

Por otra parte, la ejecución de los intereses alcanza un porcentaje del 89,2%, mostrando una retracción del 9,2% ia. (-\$ 2.384 mill.).

Dado la magnitud de las ampliaciones en las autorizaciones de gastos del Presupuesto 2010 (+\$ 65.643 millones, +24%), resulta oportuno incorporar dos aspectos que aportan información adicional sobre el grado de cumplimiento de las previsiones presupuestarias. El primero consiste en considerar qué porcentaje de las autorizaciones iniciales de gastos fueron finalmente gastadas, mientras que el segundo aspecto apunta a conocer cuánto de lo que finalmente se gastó no estaba previsto en el presupuesto inicial.

De acuerdo al análisis realizado en base a la ejecución presupuestaria por programas, se concluye lo siguiente:

- i) al finalizar el ejercicio 2010, fueron devengados un 96% de las autorizaciones inicialmente previstas; y
- ii) los gastos devengados no previstos originalmente ascienden a \$ 56.268 millones, lo que representa un 20% de las autorizaciones iniciales.

Durante el año 2009 esos mismos indicadores fueron del orden del 95% y 10%, respectivamente.

El Cuadro 3 muestra una clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzada al 31 de diciembre respecto de los créditos iniciales.

CUADRO 3
Ejecución del Presupuesto Inicial a nivel de programas
(en millones de \$)

Gasto organizado por Programas	Crédito inicial	Deven-gado	Exceso de gasto	% ejec. / créd. inic.
Grupo I - Programas que ejecutaron el 100% de las autorizaciones inicialmente previstas	222,467 ¹	278,554	56,087 ⁴	125%
Grupo II - Programas que no lograron ejecutar el 100% de las autorizaciones inicialmente previstas	53,293	42,463 ²	-10,830	80%
Grupo III - Programas que no estaban previstos en el presupuesto original	0	181 ⁵	181	
Porcentaje ejecutado del Gasto aprobado inicialmente (por programas)	275,760	264,929 ³		96%
Gasto ejecutado no incluido en el Presupuesto Original		56,268 ⁶		20%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Notas: (3) = (1) + (2) y (6) = (4) + (5)

Fecha de corte de la información: 12/01/2011.

4. Resultado Financiero

Como consecuencia del nivel de gastos devengados y de los ingresos efectivamente percibidos, el Resultado Financiero de la Administración Nacional del ejercicio 2010 muestra un superávit de \$ 5.599 millones, más de \$ 7.500 millones por encima del moderado déficit previsto inicialmente. Mientras que las erogaciones superaron en \$ 45.438 millones los créditos iniciales, los ingresos fueron \$ 52.945 millones mayores.

Por su parte, el Resultado Primario registra un superávit de \$ 29.051 millones, que supera en \$ 4.500 millones al previsto originalmente.

De esta forma, la ejecución del Presupuesto de la APN en base devengado pasó de un déficit de \$ 11.755 millones en el ejercicio 2009, año en que la crisis financiera internacional afectó a la economía argentina, a un superávit moderado.

CUADRO 4
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSION
Ejecución presupuestaria al 31/12/2010. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Dic-2010
I INGRESOS CORRIENTES	272,170	326,201	324,991
II GASTOS CORRIENTES	236,313	294,794	280,210
III RTADO ECONOMICO (I - II)	35,857	31,407	44,782
IV INGRESOS DE CAPITAL	1,581	2,296	1,704
V GASTOS DE CAPITAL	39,447	46,608	40,987
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	273,751	328,497	326,696
VII GASTOS TOTALES (II + V)	275,760	341,403	321,197
VIII GASTOS PRIMARIOS	249,223	315,001	297,645
IX INTERESES	26,537	26,402	23,552
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-2,009	-12,905	5,499
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	24,528	13,496	29,051

5. Subsidios y préstamos a sectores económicos

Como se comentó en informes anteriores, a partir del segundo trimestre de 2010 el gasto en subsidios comenzó a mostrar signos de reactivación, tras quince meses en que se mantuvo relativamente estable⁴. Esta tendencia se mantuvo durante el segundo semestre del año, y al término de nueve meses (período abril - diciembre) acumularon un alza del orden del 54% ia. De esta manera, durante todo el año 2010 el gasto que la Administración Nacional destina a subsidios ascendió a \$ 48.032 millones, lo que constituye un 47% más que lo gastado en 2009 (+\$ 15.350 mill.).

En cuanto a los préstamos reintegrables y aportes de capital, ya desde del año 2008 habían perdido la relevancia de años anteriores⁵, y continuando esta tendencia, durante 2009 y 2010 prácticamente no se registró este tipo de asistencia financiera.

Como puede apreciarse en el Cuadro 5 que se incluye en el Anexo, el fuerte incremento del gasto en subsidios estuvo impulsado fundamentalmente por el sector energético, que a lo largo del año 2010 recibió cerca de \$ 26.000 millones, un 63% más que en 2009 (+\$10.100 mill.). Entre los principales destinos se destacan las asignaciones a la

⁴ Entre enero de 2009 y marzo de 2010, el gasto en subsidios creció un 7,3% en términos interanuales.

⁵ El monto total de préstamos reintegrables y aportes de capital a empresas públicas otorgados por la APN alcanzó \$ 2.313 millones en el año 2006 y \$ 1.497 millones en 2007. Durante 2008, sólo se gastaron \$ 78 millones.

Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), que financia el abastecimiento de las centrales térmicas, a la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno, y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, que financia la ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica.

Otro sector que mostró un fuerte impulso en 2010, aunque con una incidencia mucho menor que el primero, fue el de las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía, que absorbió en el año un total de \$ 4.143 millones (un 79% más que en 2009, +\$ 1.823 mill.), destacándose los mayores aportes a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), que tiene a su cargo el desarrollo, la implementación y operación de la Red Federal de Fibra Óptica (recibió un total de \$ 1.449 mill.).

Con un comportamiento mucho más moderado, se destacan por su magnitud las asignaciones al transporte, que demandó durante el año 2010 cerca de \$ 10.850 millones en concepto de subsidios (+23% ia., +\$2.450 mill.), previéndose, entre otros, los siguientes destinos: aportes del Tesoro al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 5.734 mill., +49% ia.), principalmente para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano e interurbano; asignaciones para gastos de explotación y de inversión a favor de los concesionarios de trenes y subtes del área metropolitana (\$ 2.980 mill., -4% ia.); transferencias a Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 2.255 mill., -10% ia.), y a Ferrocarril General Belgrano (\$ 1.123 mill., +32% ia.).

En cuanto al resto de los sectores, el de la industria agroalimentaria absorbió \$ 2.900 millones aprox. (+25% ia.), el sector rural y forestal, \$ 1.500 millones (+34% ia.), y el industrial, sólo \$ 158 millones (+18% ia.).

6. Subsidios sociales

Desde el punto de vista institucional, la masa de subsidios sociales es administrada principalmente por cinco jurisdicciones: el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que concentra los programas de vivienda; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que además de los programas de empleo, también ejecuta, a través de la ANSES, las transferencias al PAMI; el Ministerio de Desarrollo Social, que administra la mayor parte de la ayuda social directa a personas e instituciones sociales; el Ministerio de Salud, que atiende la cobertura médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, como así también los subsidios a los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud; y el Ministerio

de Educación, que tiene a cargo la provisión de ayuda financiera a provincias y municipios para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de los establecimientos escolares.

Como puede apreciarse en el Cuadro 6 del Anexo Estadístico⁶, durante el Ejercicio 2010, la Administración Nacional gastó un total de \$ 34.091 millones en materia de subsidios sociales, lo que constituye un 37% más que lo gastado un año atrás (+\$ 9.248 mill.). Dicho incremento se explica principalmente por: i) la ejecución del Programa de Asignación Universal por Hijo para Protección Social (ANSES), que durante 2010 distribuyó un total de \$ 6.340 millones (en 2009 sólo se distribuyeron \$ 322 mill.⁷); y ii) la ejecución del Programa de Ingreso Social con Trabajo (Ministerio de Desarrollo Social), continuador del Programa Familias por la Inclusión Social, los que, en conjunto, distribuyeron un total de \$ 3.820 millones (+116% ia., +\$ 2.052 mill.). Más allá de los programas mencionados, el resto de los programas sociales no mostraron variaciones significativas.

7. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Durante el ejercicio 2010, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional totalizaron \$ 65.643 millones, lo que representa cerca del 24% del presupuesto aprobado por el Congreso, más de diez puntos porcentuales por encima de las ampliaciones aprobadas en 2009.

Como puede apreciarse en el Cuadro 7 que se incluye en el Anexo, los refuerzos más significativos fueron instrumentados mediante el dictado de dos Decretos de Necesidad y Urgencia (los DNU Nros. 1798/10 y 2052/10) y siete decisiones administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros (las D.A. Nros. 285/10, 499/10, 555/10, 658/10, 730/10, 765/10 y 882/10), haciendo uso de las facultades previstas en la Ley de Presupuesto 2010⁸, como así también de las facultades delegadas por el Congreso en virtud de la sustitución del artículo 37 de la Ley de Administración Financiera (sustituido por el

⁶ El Cuadro 6 muestra la distribución, por jurisdicciones y programas, de los principales subsidios sociales otorgados por la Administración Nacional en el Ejercicio 2010, en comparación con los otorgados durante 2009.

⁷ Cabe mencionar que este programa fue creado por el Decreto N° 1388 del 29 de septiembre de 2009, aunque comenzó a ejecutarse recién a partir del mes de diciembre de ese año.

⁸ El artículo 9º de la Ley de Presupuesto 2010 faculta al Jefe de Gabinete a introducir ampliaciones de gastos de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados y de las Instituciones de la Seguridad Social, financiando los aumentos mediante el incremento de los recursos con afectación específica, recursos propios, donaciones y remanentes de ejercicios anteriores.

artículo 1º de la Ley Nº 26.124), dado que fueron utilizados gastos “debajo de la línea” (aplicaciones financieras) para compensar parte del incremento en los gastos corrientes y de capital.

Por otra parte, también fueron reasignados \$ 4.307 millones entre jurisdicciones, afectando principalmente partidas que estaban previstas para la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (ver Cuadro 8 del Anexo).

Las jurisdicciones más favorecidas, en términos relativos, por el conjunto de las adecuaciones realizadas al Presupuesto 2010 fueron, en términos relativos, la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (+51%), el Ministerio del Interior (+49%), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+44%), y el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (+39%), y en términos absolutos, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 18.477 mill., +18%), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+\$ 17.061 mill.) y la Jurisdicción 91 (+\$ 11.008 mill.).

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 3 de agosto, incluyendo además la ejecución por las cifras brutas del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, cuyo registro se realiza con posterioridad a dicho cierre.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios y préstamos a sectores económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros, que a partir del año 2010 dejaron de ser incluidos como “gastos” en el Presupuesto Nacional.

Por otra parte, bajo el concepto de “préstamos” se incluye la concesión de préstamos –a corto y largo plazo– de carácter reintegrable, otorgados por la Administración Nacional con destino a lograr la consecución de determinados objetivos de política (por ejemplo, las bonificaciones en la tasa de interés para préstamos a pequeñas y medianas empresas). Asimismo, se incluyen los aportes de capital y la compra de títulos de empresas públicas.

Es preciso señalar que el total de subsidios y préstamos otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios y préstamos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

- Definición de subsidios sociales

El concepto de “subsidio social” adoptado en estos informes comprende las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, educación, trabajo y vivienda, ya sea a través de ayuda social directa a personas, o bien mediante la intervención de otros agentes económicos (gobiernos provinciales y municipales, instituciones sin fines de lucro, universidades y empresas), excluyendo las prestaciones de la seguridad social (jubilaciones y pensiones y transferencias a instituciones de seguridad social provinciales), las asignaciones familiares (con excepción de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social), las transferencias a universidades (con excepción de las realizadas para obras de infraestructura) y las destinadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS Y PRÉSTAMOS A SECTORES ECONÓMICOS

(En millones de pesos)

Concepto - Destino	Devengado al 31/12/10	% ejecución	Devengado al 31/12/09	% ejecución	Variación interanual	
Subsidios	48.032,1	96%	32.682,2	92%	15.349,9	47%
Sector Energético	26.022,3	97%	15.944,1	95%	10.078,2	63%
CAMMESA	13.487,9	100%	8.538,0	100%	4.949,9	58%
ENARSA	5.489,5	100%	2.740,0	98%	2.749,5	100%
Organismos provinciales	923,3	88%	898,7	88%	24,5	3%
Ente Binacional Yaciretá	538,6	55%	597,4	80%	-58,9	-10%
Nucleoeléctrica S.A.	355,1	65%	121,5	100%	233,6	192%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	1.086,2	100%	0,0		1.086,2	
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	670,0	92%	502,9	93%	167,1	33%
Resto	3.471,8	98%	2.545,6	84%	926,2	36%
Sector Transporte	13.306,2	96%	10.849,3	99%	2.456,8	23%
Concesionarios de trenes y subtes	2.980,1	97%	3.093,3	98%	-113,3	-4%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	5.734,3	96%	3.842,0	100%	1.892,3	49%
Administradora Ferroviaria S.E.	229,0	66%	195,1	97%	33,9	17%
Operador Ferroviario S.E.	21,5	100%	0,0	0%	21,5	
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.254,6	103%	2.499,6	102%	-245,0	-10%
FFCC Gral. Belgrano	1.123,5	100%	851,2	100%	272,3	32%
Otros	963,1	89%	368,0	89%	595,1	162%
Otras Empresas Públicas	4.143,5	98%	2.320,9	93%	1.822,6	79%
AySA	1.845,3	100%	1.400,4	100%	444,9	32%
ARSAT	1.449,0	95%	231,9	61%	1.217,1	525%
Radio y Televisión Argentina S.E.1	570,5	100%			570,5	
Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.	0,0		473,6	100%	-473,6	-100%
TELAM S.E.	153,8	100%	176,0	83%	-22,2	-13%
Otras empresas	124,8	84%	39,0	100%	85,9	220%
Sector agroalimentario	2.903,0	100%	2.314,9	60%	588,1	25%
Sector Rural y Forestal	1.499,1	94%	1.119,5	88%	379,6	34%
Sector industrial	158,0	53%	133,5	45%	24,5	18%
Préstamos	6,6	12%	28,0	41%	-21,3	-76%
TOTAL - Subsidios y Préstamos	48.038,7	96%	32.710,2	92%	15.328,6	47%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/01/2011.

Notas:

¹ De acuerdo a lo previsto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Radio y Televisión Argentina S.E. es la continuadora del Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS SOCIALES

(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa		Devengado al 31/12/10	% ejecución	Devengado al 31/12/09	% ejecución	Variación interanual	
56	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	7.152,2	93%	7.285,3	95%	-133,1	-2%
	Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	7.152,2	93%	6.834,5	95%	317,8	5%
	42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	330,7	92%	253,7	88%	76,9	30%
	43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	2.662,6	99%	3.166,9	98%	-504,3	-16%
	44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	1.014,4	97%	647,8	95%	366,6	57%
	45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	537,3	91%	695,4	97%	-158,2	-23%
	46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	470,6	91%	362,9	98%	107,7	30%
	50 Ejecución de obras de arquitectura	758,2	89%	654,6	88%	103,7	16%
	85 Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	172,3	80%	68,9	81%	103,3	150%
	86 Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	172,8	96%	236,2	95%	-63,5	-27%
	88 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	124,9	73%	105,1	93%	19,8	19%
	89 Acciones para Más Escuelas Mejor Educación	649,1	100%	547,3	98%	101,8	19%
	Otros programas de la jurisdicción	259,5	65%	95,7	53%	163,8	171%
	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	824,9	99%	450,9	93%	374,1	83%

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS SOCIALES

(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 31/12/10	% ejecución	Devengado al 31/12/09	% ejecución	Variación interanual	
70 Ministerio de Educación	1.844,6	85%	1.818,1	99%	26,5	1%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	1.843,6	85%	1.818,0	99%	25,6	1%
29 Gestión Educativa	365,7	99%	228,8	100%	136,8	60%
33 Acciones Compensatorias en Educación	343,0	53%	588,5	100%	-245,6	-42%
37 Infraestructura y Equipamiento	364,1	98%	242,8	99%	121,3	50%
39 Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	578,4	100%	500,4	98%	77,9	16%
44 Mejoramiento de la Calidad Educativa	15,0	54%	83,3	92%	-68,3	-82%
Otros programas de la jurisdicción	177,5	100%	174,1	99%	3,4	2%
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	14.309,6	90%	7.633,5	85%	6.676,1	87%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	1.860,5	81%	2.534,7	97%	-674,2	-27%
16 Acciones de empleo	1.553,4	81%	2.395,1	98%	-841,7	-35%
23 Acciones de capacitación	291,3	89%	126,8	81%	164,4	130%
Otros programas de la jurisdicción	15,8	58%	12,8	52%	3,0	24%
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)	12.449,1	92%	5.098,7	80%	7.350,3	144%
17 Complementos a las Prestaciones Previsionales	2.260,9	97%	1.494,5	90%	766,4	51%
18 Seguro de Desempleo	683,4	95%	733,3	92%	-49,9	-7%
19 Asignación Universal por Hijo	6.339,9	87%	322,5	28%	6.017,3	1866%
99 Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)	3.163,9	99%	2.546,9	93%	616,9	24%
Otros programas del organismo	1,1	21%	1,4	35%	-0,3	-22%

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS SOCIALES

(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 31/12/10	% ejecución	Devengado al 31/12/09	% ejecución	Variación interanual	
80 Ministerio de Salud	3.561,2	99%	2.940,0	93%	621,2	21%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	2.559,9	99%	2.115,2	98%	444,7	21%
17 Atención de la Madre y el Niño	243,9	95%	165,8	87%	78,1	47%
99 Transferencias varias	400,9	100%	682,8	100%	-282,0	-41%
36 Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	1.566,4	100%	988,5	99%	577,9	58%
Otros programas de la jurisdicción	348,8	96%	278,1	99%	70,7	25%
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	985,9	98%	817,0	87%	168,9	21%
Otros organismos de la jurisdicción	15,4	92%	7,8	13%	7,5	96%
85 Ministerio de Desarrollo Social	6.951,1	99%	4.872,5	100%	2.078,6	43%
20 Acciones de Promoción y Protección Social	567,1	99%	357,8	100%	209,3	58%
24 Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	436,1	94%	1.205,1	100%	-769,1	-64%
26 Seguridad Alimentaria	1.738,7	100%	1.194,4	100%	544,3	46%
28 Familias por la Inclusión Social	64,7	100%	1.767,5	100%	-1.702,8	-96%
38 Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	3.755,5	100%			3.755,5	
Otros programas de la jurisdicción	389,0	96%	347,6	98%	41,4	12%
Otras jurisdicciones	272,0	84%	292,9	88%	-20,9	-7%
TOTAL	34.090,8	93%	24.842,4	92%	9.248,4	37%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/01/2011.

CUADRO 7
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS*
 Detalle de las medidas aprobadas durante el Ejercicio 2010
 (en millones de \$)

Tipo y N° de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP N°
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) ¹	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156) ²		
D.A. N° 41 del 11/02/2010	-144,2	-144,2			JGM	2/10
D.A. N° 150 del 30/03/2010	17,5	17,5			Ver Cuadro 8	4/10
D.A. N° 177 del 13/04/2010	-45,5	-45,5			Jur. 91	5/10
D.A. N° 182 del 16/04/2010	21,0		21,0		MPFIPS	-
D.A. N° 197 del 19/04/2010	23,3		23,3		Jur. 91	-
D.A. N° 285 del 12/05/2010	1.250	1.250			Ver Cuadro 8	6/10
D.A. N° 309 del 19/05/2010	1,5	1,5			MJSDH	-
D.A. N° 313 del 20/05/2010	8,3	8,3			MCTIP	7/10
D.A. N° 340 del 27/05/2010	35,2	35,2			Min. Interior (21.8) y Jur.91 (13.4)	8/10
D.A. N° 341 del 27/05/2010	23,5	23,5			Min. Interior (15.3) y Jur.91 (8.2)	8/10
D.A. N° 402 del 14/06/2010	4,7	4,7			MRECIC	10/10
D.A. N° 404 del 14/06/2010	1,3	1,3			Presidencia	12/10
D.A. N° 420 del 18/06/2010	73,0		73,0		Min. Interior (70.0) y P. Judicial (3.0)	13/10
D.A. N° 450 del 29/06/2010	16,0	16,0			Ver Cuadro 8	14/10
D.A. N° 473 del 06/07/2010	70,6		70,6		Min. Interior	17/10
D.A. N° 484 del 07/07/2010	-197,2		-197,2		Ver Cuadro 8	16/10
D.A. N° 479 del 07/07/2010	27,7	27,7			MAGP	18/10
D.A. N° 492 del 14/07/2010	0,5	0,5			MTEySS	21/10
D.A. N° 499 del 22/07/2010	1.500,0		1.500,0		MPFIPS (1,000) y Jur. 91 (500)	20/10
D.A. N° 515 del 22/07/2010	0,3	0,3			Presidencia	22/10
D.A. N° 538 del 04/08/2010	54,2	54,2			MJSDH	24/10
D.A. N° 541 del 06/08/2010	3,5		3,5		MAGP	24/10
D.A. N° 555 del 10/08/2010	1.908,0	-438,3	2.346,4		Ver Cuadro 8	25/10
D.A. N° 570 del 18/08/2010	10,0	4,1	5,9		JGM (8,5) y Jur.91 (1,4)	26/10

CUADRO 7
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas aprobadas durante el Ejercicio 2010

(en millones de \$)

Tipo y N° de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP N°
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9° Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) ¹	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156) ²		
D.A. N° 574 del 23/08/2010	182,1	127,7	54,4		MAGP (177.4) y Jur.91 (8.6)	27/10
D.A. N° 575 del 23/08/2010	22,8		22,8		MAGP	27/10
D.A. N° 607 del 24/08/2010	151,1	151,1			JGM	28/10
D.A. N° 616 del 31/08/2010	60,0		60,0		Min. Interior	29/10
D.A. N° 626 del 02/09/2010	17,8	17,8			Min. Defensa	30/10
D.A. N° 658 del 10/09/2010	2.768,4	422,3	2.346,1		P. Leg. (3.4), Presidencia (7.8), JGM (118.7), MI (26.9), MJSDH (525.4), Min. Def. (4.3), MPFIPS (1,012.3), MS (24.1) y Jur.91 (905.9)	31/10
D.A. N° 663 del 13/09/2010	3,0	3,0			MJSDH	32/10
D.A. N° 665 del 13/09/2010	0,8	0,8			MDS	32/10
D.A. N° 679 del 16/09/2010	250,0	250,0			MJSDH (162,5) y Jur. 91 (87,5)	34/10
D.A. N° 730 del 13/10/2010	5.743,2	1.153,0	4.590,1		P. Leg. (6.4), Presidencia (35.9), JGM (58.7), MRE (20.0), MJSDH (717.9), Min. Def. (102.1), MEFP (220.0), MIT (-9.5), MPFIPS (2,768.3), ME (149.0), MCTIP (10.0), MTESS (790.4), MS (252.5), MDS (5.6) y Jur.91 (615.6)	36/10
D.A. N° 737 del 15/10/2010	6,0		6,0		MI	38/10
D.A. N° 738 del 15/10/2010	30,0		30,0		MDS	39/10
D.A. N° 754 del 26/10/2010	12,8	12,8			MJSDH (10.7) y Jur.91 (2.1)	40/10

CUADRO 7
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS*
 Detalle de las medidas aprobadas durante el Ejercicio 2010
 (en millones de \$)

Tipo y N° de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP N°
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) ¹	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156) ²		
D.A. N° 761 del 01/11/2010	4,0	4,0			ME	41/10
D.A. N° 765 del 03/11/2010	4.612,7	2.547,2	2.065,4		Presidencia (0.1), JGM (-140), MJSDH (115), MD (200), MPFIPS (1.401.3), ME (6), MTESS (1.620,2), MDS (1.100) y Jur.91 (310)	42/10
D.A. N° 788 del 15/11/2010	318,0		318,0		Poder Judicial	43/10
D.A. N° 789 del 15/11/2010	110,4	110,4			MEFP (3.5), MIT (68.3) y Jur.91 (38.6)	44/10
D.A. N° 800 del 17/11/2010	15,1	14,2	0,9		MI (10.1) y Jur.91 (5.0)	47/10
D.A. N° 802 del 17/11/2010	4,7	4,7			MJSDH	46/10
D.A. N° 808 del 18/11/2010	0,2	0,2			MTEySS	
D.A. N° 817 del 18/11/2010	13,3	13,3			MI (8.6) y Jur.91 (4.6)	
DNU N° 1798 del 23/11/2010	30.254,4			30.254,4	P. Leg. (404.3), Min. Público (10.1), Presidencia (85.3), JGM (244.2), MI (62.8), MRE (160.2), MJSDH (2.134.1), MD (1.143.7), MEFP (54.6), MIT (39.3), MAGP (201.4), MPFIPS (5.402.3), ME (2.335.3), MCTIP (137.1), MTESS (10.174.8), MS (605.9), MDS (2.058.2) y Jur.91 (4.917.4)	45/10
D.A. N° 838 del 26/11/2010	26,1	26,1			MI (17) y Jur.91 (9.1)	48/10
D.A. N° 839 del 26/11/2010	8,2		8,2		MEFP	48/10

CUADRO 7
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas aprobadas durante el Ejercicio 2010

(en millones de \$)

Tipo y N° de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP N°
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) ¹	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156) ²		
D.A. N° 852 del 10/12/2010	368,3	-1,5	369,8		Min. Defensa (151.8), MJSDH (82.2), JGM (50), MEFP (24), MI (20), MPFIPS (14.6), ME (10.2), Presidencia (9.4) y MIT (6)	49/10
D.A. N° 855 del 10/12/2010	5,0	5,0			MS	49/10
D.A. N° 869 del 14/12/2010	2,0	2,0			Min. Defensa	50/10
D.A. N° 882 del 14/12/2010	5.500,7	5.433,3	67,4		MTESS (3.622.6), MDS (1.300), MJSDH (370.9) y Min. Defensa (207.2)	51/10
D.A. N° 898 del 23/12/2010	220,8		220,8		Ver Cuadro 8	-
DNU N° 2052 del 22/12/2010	10.118,8			10.118,8	Jur.91 (5.560.2), MTESS (1.864.1), MPFIPS (1.584.1), MAGP (350), MJSDH (290), MDS (224.3), ME (200), MS (21.3), Presidencia (17.7), y Min. Público (7)	53/10
D.A. N° 913 del 27/12/2010	133,6	133,6			Ver Cuadro 8	-
TOTAL**	65.627					
En % de gastos iniciales	23,8%					

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

* En rigor, se trata de las adecuaciones presupuestarias que tuvieron como efecto neto un incremento o reducción en el monto total de las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Presupuesto 2010.

** El monto total de ampliaciones consignado en este cuadro surge de un relevamiento de las medidas publicadas en el Boletín Oficial hasta la fecha de edición del presente informe. Debido a que aún restarían publicarse algunas medidas, dicho importe no coincide exactamente con el total informado en el Cuadro 9, donde se muestra la distribución de los créditos y de las ampliaciones a nivel de jurisdicción, según surge de la información del SIDIF.

¹ Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras.

² Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley 24.156, quedan reservadas al Congreso Nacional las decisiones que afecten el monto total de presupuesto y el monto del endeudamiento previsto.

CUADRO 8
COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas aprobadas al 31/12/10
(en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicciones Beneficiadas	Jurisdicciones Cedentes	Informe ASAP Nº
D.A. Nº 84 del 08/03/10	13	Presidencia	Jur. 91	3/10
D.A. Nº 150 del 30/03/10	88	MRE (72.0), MIT (18.7) y MAGP (14.8)	Jur. 91 (88.0)	4/10
D.A. Nº 160 del 06/04/10	5	MIT	Presidencia	-
D.A. Nº 179 del 15/04/10	2	Presidencia	Jur. 91	-
D.A. Nº 200 del 19/04/10	20	Min. Interior	Jur. 91	-
D.A. Nº 236 del 30/04/10	3	MJSDH (0.3), Min. Def. (2.3) y MTESS (0.8)	Presidencia	-
D.A. Nº 277 del 11/05/10	11	Presidencia	JGM	-
D.A. Nº 285 del 12/05/10	2.314	Min. Público (5.0), Presidencia (7.4), JGM (330.0), MRE (6.0), MJSDH (734.0), MEFP (88.3), MPFIPS (1,901), ME (1.0) y MS (491.4)	MIT (6.4), MDS (671.4) y Jur.91 (1,636.6)	6/10
D.A. Nº 308 del 19/05/10	24	Jur. 91	JGM	7/10
D.A. Nº 310 del 19/05/10	27	MEyFP	MPFIPS (15.0) y Jur.91 (12.2)	7/10
D.A. Nº 403 del 14/06/10	12	Presidencia	Jur. 91	10/10
D.A. Nº 431 del 23/06/10	34	MAGyP	Jur. 91	-
D.A. Nº 450 del 29/06/10	474	MPFIPyS (490.0)	Jur. 91 (474.0)	14/10
D.A. Nº 484 del 07/07/10	693	Min. Público (3.2), Presidencia (35.4), Min. Interior (59.5), MIT (5.0), y MTESS (392.8)	JGM (5.0), MRE (75.0), MJSDH (28.5), Min. Def. (87.0), MEFP (6.0), MAGP (158.2), MPFIPS (145.0), ME (73.0), MCTIP (25.0) y Jur.91 (90.5)	16/10
D.A. Nº 555 del 10/08/10	199	Presidencia (3.3), Min. Interior (2.7), MJSDH (68.5), MEFP (61.0), MPFIPS (1,627.9), MS (54.0) y Jur.91 (289.7)	JGM (199.0)	25/10
D.A. Nº 576 del 23/08/10	40	MIT	Jur. 91	27/10
D.A. Nº 728 del 12/10/10	58	MAGyP	Jur. 91	37/10
D.A. Nº 765 del 03/11/10	140	Ver Cuadro 6	JGM	42/10
D.A. Nº 801 del 17/11/10	0,4	MRE (0.06), MD (0.22) y MPFIPS (0.13)	Presidencia	47/10
D.A. Nº 872 del 14/12/10	22,0	MEyFP	Jur. 91	50/10
D.A. Nº 898 del 23/12/10	102	Jur. 91 (210.9), MRE (47.8), Poder Judicial (40), MI (10), ME (9.5), MPFIPS (4.7) y JGM (0,3)	Min. Defensa (79.4) y MIT (23)	-
D.A. Nº 912 del 27/12/10	13,4	MEyFP	Jur. 91	-
D.A. Nº 913 del 27/12/10	10,5	Min. Público (6.8), MI (23.4), MJSDH (0.4), MAGP (65), ME (0.04), MTESS (10), y Jur.91 (38.2)	MRE (0.4), MIT (10) y MRE (0.4)	-
TOTAL	4.307			
En % de gastos iniciales	1,6%			

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

* Se trata de modificaciones en la distribución por jurisdicciones de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

CUADRO 9
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/12/2010
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2010				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2009	
	Inicial	Vigente 31/12	Mod. Presup. Acumuladas		(5)	(6)
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)		
1 Poder Legislativo Nacional	1.532,1	1.976,9	444,8	29,0%	208,8	17,4%
5 Poder Judicial de la Nacion	3.399,4	3.760,4	361,0	10,6%	336,9	13,1%
10 Ministerio Público	863,1	978,2	115,1	13,3%	19,0	2,7%
20 Presidencia de la Nacion	1.694,0	1.980,2	286,3	16,9%	75,8	5,4%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2.391,8	2.830,8	439,0	18,4%	1.175,4	100,5%
30 Ministerio del Interior	1.045,3	1.553,8	508,5	48,6%	360,3	36,2%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	1.986,0	2.218,6	232,5	11,7%	16,0	1,0%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	13.273,3	18.520,2	5.246,9	39,5%	2.196,3	22,6%
45 Ministerio de Defensa	12.594,3	14.290,1	1.695,8	13,5%	1.329,2	12,4%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.376,2	1.892,4	516,2	37,5%	24,9	2,3%
51 Ministerio de Industria y Turismo	1.110,5	1.251,3	140,8	12,7%	-304,2	-25,6%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	5.168,0	5.964,0	796,0	15,4%	-788,9	-13,3%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	38.830,2	55.891,5	17.061,3	43,9%	6.201,7	17,1%
70 Ministerio de Educación	15.612,8	18.254,9	2.642,1	16,9%	2.094,1	16,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.115,7	2.246,2	130,4	6,2%	93,1	5,3%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	104.660,7	123.137,4	18.476,7	17,7%	8.216,0	9,2%
80 Ministerio de Salud	5.665,3	7.119,3	1.454,0	25,7%	1.279,6	26,9%
85 Ministerio de Desarrollo Social	14.393,3	18.440,9	4.047,6	28,1%	2.509,3	24,4%
90 Servicio de la deuda pública	26.575,6	26.615,6	40,0	0,2%	3.921,3	16,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	21.472,1	32.480,1	11.008,0	51,3%	1.072,2	6,8%
GASTOS TOTALES	275.759,5	341.402,5	65.643,0	23,8%	30.037,0	12,8%

Fecha de corte de la información: 12/01/2011.

CUADRO 10

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/12/2010. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Dic-10	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	1.532,1	444,8	1.976,9	1.878,5	95%	1.375,4	97%	503,1	37%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	115,0	34,0	149,0	146,7	98%	105,8	98%	40,9	39%
312 SENADO DE LA NACION	474,7	164,9	639,5	566,5	89%	410,0	95%	156,5	38%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	610,7	169,1	779,8	765,4	98%	581,5	99%	183,9	32%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	134,5	39,5	174,0	173,1	99%	120,1	100%	52,9	44%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	60,2	6,0	66,2	63,4	96%	44,6	93%	18,7	42%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	61,2	25,8	87,0	85,6	98%	55,8	99%	29,8	53%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	54,6	3,7	58,3	55,1	95%	42,2	95%	12,9	31%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	21,3	1,8	23,1	22,8	99%	15,4	100%	7,4	48%
PODER JUDICIAL	3.399,4	361,0	3.760,4	3.464,4	92%	2.668,2	92%	796,2	30%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2.654,0	412,5	3.066,5	2.957,1	96%	2.257,2	94%	699,9	31%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	745,3	-51,5	693,8	507,3	73%	411,0	79%	96,3	23%
MINISTERIO PUBLICO	863,1	115,1	978,2	957,9	98%	698,3	96%	259,7	37%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	573,8	71,9	645,8	637,2	99%	467,4	98%	169,9	36%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	289,3	43,2	332,4	320,7	96%	230,9	93%	89,8	39%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1.694,0	286,3	1.980,2	1.748,4	88%	1.324,6	90%	423,7	32%
301 SECRETARIA GENERAL	512,2	139,7	651,9	579,9	89%	330,2	90%	249,7	76%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	514,7	0,0	514,7	443,9		443,6	92%	0,3	0%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	48,5	12,5	61,0	59,8	98%	45,9	98%	13,9	30%
337 SECRETARIA DE CULTURA	243,4	96,5	340,0	300,2	88%	219,9	89%	80,3	36%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	41,7	5,7	47,4	40,8	86%	29,8	88%	11,0	37%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	72,9	13,0	86,0	82,7	96%	58,1	97%	24,6	42%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	127,7	4,0	131,7	100,9	77%	86,2	74%	14,7	17%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	27,0	1,8	28,8	27,7	96%	24,0	98%	3,8	16%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	50,1	9,1	59,2	56,4	95%	42,9	87%	13,5	31%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	41,0	2,6	43,6	41,2	95%	31,0	93%	10,2	33%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	14,8	1,3	16,1	15,0	93%	13,1	91%	1,9	15%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.391,8	439,0	2.830,8	2.160,4	76%	1.899,8	82%	260,6	14%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.901,9	447,3	2.349,2	1.840,6	78%	1.622,6	84%	218,1	13%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0,0	0,0	0,0	0,0		19,7	96%		
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	66,9	12,1	79,0	71,7	91%	55,4	94%	16,2	29%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	423,0	-20,4	402,6	248,1	62%	202,1	70%	46,0	23%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/12/2010. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Dic-10	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.045,3	508,5	1.553,8	1.525,3	98%	1.309,0	96%	216,3	17%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	472,8	258,6	731,4	718,3	98%	762,0	95%	-43,7	-6%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	241,7	106,1	347,8	341,5	98%	237,0	96%	104,5	44%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	246,5	63,0	309,5	307,6	99%	211,4	99%	96,2	45%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	84,3	80,8	165,1	157,9	96%	98,6	94%	59,3	60%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.986,0	232,5	2.218,6	2.020,3	91%	1.503,4	91%	516,8	34%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.701,1	140,6	1.841,8	1.648,7	90%	1.276,4	91%	372,4	29%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	284,9	91,9	376,8	371,5	99%	227,1	91%	144,5	64%
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	13.273,3	5.246,9	18.520,2	17.627,8	95%	11.648,7	97%	5.979,1	51%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	740,6	577,3	1.317,9	851,6	65%	766,2	86%	85,5	11%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0			
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	2.071,0	1.149,8	3.220,7	3.210,0	100%	2.053,3	100%	1.156,6	56%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	3.860,2	648,9	4.509,1	4.407,0	98%	3.096,9	99%	1.310,1	42%
375 GENDARMERIA NACIONAL	3.145,2	1.566,4	4.711,7	4.538,5	96%	2.718,7	97%	1.819,8	67%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.545,7	901,4	2.447,1	2.406,8	98%	1.578,2	98%	828,6	53%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	364,6	-13,8	350,8	316,5	90%	174,7	84%	141,8	81%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	1.443,3	365,4	1.808,7	1.754,4	97%	1.170,4	95%	583,9	50%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	78,3	34,8	113,1	106,8	94%	70,5	100%	36,3	51%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	24,4	16,7	41,2	36,2	88%	19,7	88%	16,5	84%
MINISTERIO DE DEFENSA	12.594,3	1.695,8	14.290,1	13.722,6	96%	11.375,4	95%	2.347,1	21%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	710,4	-25,1	685,3	580,7	85%	447,9	91%	132,7	30%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	324,6	41,0	365,6	266,9	73%	190,9	69%	76,0	40%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	57,7	12,9	70,7	68,8	97%	46,1	80%	22,7	49%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	4.170,1	766,8	4.936,9	4.863,4	99%	3.699,9	95%	1.163,5	31%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.583,6	262,4	2.846,0	2.745,2	96%	2.252,9	94%	492,3	22%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2.260,4	170,5	2.430,9	2.309,2	95%	2.295,3	96%	13,9	1%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	50,3	1,0	51,3	33,7	66%	35,6	82%	-1,9	-5%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	74,7	16,1	90,8	59,7	66%	46,8	73%	12,9	28%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2.362,4	450,2	2.812,6	2.794,9	99%	2.359,9	99%	434,9	18%
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.376,2	516,2	1.892,4	1.651,0	87%	902,9	81%	748,2	83%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	768,7	238,9	1.007,6	808,8	80%	659,2	79%	149,7	23%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/12/2010. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Dic-10	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	495,9	265,7	761,6	728,6	96%	157,7	86%	570,9	362%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	29,8	0,3	30,1	29,2	97%	22,7	87%	6,5	28%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	54,1	8,2	62,3	56,0	90%	43,3	87%	12,8	30%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	27,6	3,2	30,8	28,4	92%	20,1	96%	8,3	41%
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO	1.110,5	140,8	1.251,3	1.029,4	82%	737,4	84%	292,0	40%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO	317,6	-30,7	286,9	181,7	63%	104,9	63%	76,7	73%
322 SECRETARIA DE TURISMO	160,6	74,2	234,8	178,2	76%	149,9	88%	28,3	19%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	9,1	1,6	10,7	10,6	99%	9,0	100%	1,6	18%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	221,8	6,0	227,7	201,7	89%	168,9	89%	32,8	19%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	104,6	91,6	196,2	178,2	91%	91,3	87%	87,0	95%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	58,1	-34,6	23,5	14,2	60%	13,5	46%	0,6	5%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	192,9	31,3	224,2	221,0	99%	162,3	98%	58,6	36%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	45,8	1,5	47,3	43,8	93%	37,4	92%	6,4	17%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	5.168,0	796,0	5.964,0	5.579,8	94%	4.438,2	88%	1.141,6	26%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	591,3	315,9	907,2	674,6	74%	571,8	78%	102,8	18%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	983,5	71,4	1.054,9	991,6	94%	829,8	89%	161,8	20%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	49,4	0,0	49,4	42,7	86%	34,5	79%	8,2	24%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	67,6	43,8	111,5	83,0	74%	63,9	96%	19,1	30%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	2.731,0	191,8	2.922,8	2.917,5	100%	2.319,7	91%	597,8	26%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	21,3	3,5	24,7	20,7	84%	15,5	88%	5,2	34%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	723,8	169,6	893,4	849,7	95%	603,1	86%	246,6	41%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	38.830,2	17.061,3	55.891,5	53.729,8	96%	41.299,8	97%	12.430,0	30%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	27.966,3	14.398,7	42.365,0	40.587,4	96%	30.575,6	97%	10.011,8	33%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	725,3	29,0	754,3	632,4	84%	443,3	90%	189,1	43%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	41,5	8,2	49,7	48,9	98%	41,6	99%	7,3	17%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	166,6	51,6	218,2	190,8	87%	144,1	97%	46,7	32%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	48,7	2,8	51,5	46,3	90%	34,3	52%	12,1	35%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	229,7	52,3	282,1	281,0	100%	252,0	100%	29,0	11%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	7.849,0	2.427,0	10.276,1	10.122,7	99%	7.806,8	100%	2.315,9	30%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	9,4	1,1	10,6	9,5	90%	6,9	92%	2,6	38%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/12/2010. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Dic-10	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1.197,5	-58,7	1.138,8	1.118,3	98%	1.011,4	99%	107,0	11%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	62,1	10,0	72,0	66,7	93%	55,1	91%	11,6	21%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	83,2	10,3	93,5	91,8	98%	72,3	96%	19,5	27%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	77,6	15,7	93,3	85,4	92%	71,2	99%	14,3	20%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	12,6	3,6	16,2	13,7	84%	10,7	99%	3,0	28%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	0,0	0,0	0,0	0,0		630,7			
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	52,5	25,0	77,5	68,7	89%	39,6	82%	29,1	73%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	60,1	5,9	65,9	65,1	99%	52,2	90%	12,9	25%
669 ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL	248,2	78,7	326,9	301,0	92%	52,0	98%	0,0	0%
MINISTERIO DE EDUCACION	15.612,8	2.642,1	18.254,9	17.877,6	98%	14.679,3	99%	3.198,2	22%
330 MINISTERIO DE EDUCACION	15.564,2	2.636,7	18.200,9	17.825,6	98%	14.639,4	99%	3.186,2	22%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	27,7	3,5	31,3	30,6	98%	22,5	87%	8,0	36%
804 COMISION NAC. DE EVALY ACREDITACION UNIVERSITARIA	20,8	1,8	22,7	21,4	94%	17,4	97%	4,0	23%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	2.115,7	130,4	2.246,2	2.019,5	90%	1.677,1	90%	342,5	20%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	855,6	-14,7	840,9	622,7	74%	595,8	77%	26,9	5%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	1.260,2	145,1	1.405,3	1.396,9	99%	1.081,3	99%	315,6	29%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	104.660,7	18.476,7	123.137,4	120.269,4	98%	93.152,5	95%	27.116,9	29%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.797,0	-42,2	2.754,8	2.276,1	83%	2.871,3	96%	-595,1	-21%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	101.813,8	18.514,7	120.328,5	117.940,7	98%	90.241,1	95%	27.699,7	31%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	49,9	4,2	54,1	52,5	97%	40,2	58%	12,3	31%
MINISTERIO DE SALUD	5.665,3	1.454,0	7.119,3	6.823,6	96%	5.605,4	93%	1.218,1	22%
310 MINISTERIO DE SALUD	3.666,7	1.219,7	4.886,4	4.661,9	95%	3.876,7	95%	785,1	20%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	21,6	5,8	27,4	25,0	91%	18,9	88%	6,1	32%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	83,0	23,4	106,4	103,5	97%	85,0	95%	18,5	22%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	79,4	28,7	108,1	107,1	99%	76,4	93%	30,7	40%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	38,6	4,8	43,4	42,3	97%	33,0	90%	9,3	28%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	125,0	36,0	161,0	158,2	98%	113,3	94%	44,9	40%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	363,1	97,8	460,9	450,9	98%	383,0	99%	67,9	18%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	86,3	16,1	102,4	97,1	95%	74,3	94%	22,8	31%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	30,2	7,5	37,7	34,6	92%	26,2	85%	8,4	32%

CUADRO 10 (continuación)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/12/2010. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Dic-10	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	43,2	1,6	44,8	43,4	97%	34,7	96%	8,7	25%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	1.057,4	1,1	1.058,5	1.031,4	97%	837,6	87%	193,7	23%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	70,7	11,4	82,1	68,3	83%	46,3	38%	22,0	48%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	14.393,3	4.047,6	18.440,9	18.226,6	99%	12.666,6	99%	5.560,0	44%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	13.974,0	3.793,7	17.767,7	17.585,1	99%	12.126,4	99%	5.458,7	45%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	80,0	191,6	271,6	264,9	98%	235,6	99%	29,4	12%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	24,2	17,3	41,5	39,5	95%	21,2	91%	18,2	86%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	315,1	45,0	360,1	337,1	94%	283,3	91%	53,8	19%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	26.575,6	40,0	26.615,6	23.670,4	89%	26.008,2	91%	-2.337,8	-9%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	26.575,6	40,0	26.615,6	23.670,4	89%	26.008,2	91%	-2.337,8	-9%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	21.472,1	11.008,0	32.480,1	25.214,6	78%	14.375,3	83%	10.839,3	75%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	21.472,1	11.008,0	32.480,1	25.214,6	78%	14.375,3	83%	10.839,3	75%
TOTAL GENERAL	275.759,5	65.643,0	341.402,5	321.197,2	94,1%	249.345,5	94%	71.851,7	29%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/01/2011.